

REPUBLICA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Béjar, un mes 0'75 pts.
Resto de España, un trimestre 2'25 »
» un año 7'50 »
Extranjero, un año 8'00 »

PAGO ADELANTADO.

SEMENARIO REPUBLICANO

Precio: 10 cts.

DIRECTOR: *Emilio Dorado Guijo.*

ADMINISTRADOR: *Juan Antonio Luengo.*

Año II—Núm. 47

Redacción y Administración: *Sánchez-Ocaña, 46*

Béjar, 20 de febrero de 1932

No se devuelven los originales, aunque no sean publicados, ni se mantiene correspondencia con sus autores acerca de ellos.

De los originales que se nos remitan son responsables sus autores, quienes sin inconveniente de que usen pseudónimo, enviarán a esta Redacción sus trabajos firmados, con nombre y dos apellidos, citando las señas de su domicilio y pueblo de su residencia.

¿A dónde se nos quiere llevar?

¡Hay que defender la República!

Algunos mal llamados republicanos, pretenden llevar a España por caminos tan accidentados y peligrosos, que posiblemente han de precipitarnos al abismo sinó encuentran quienes se les opongan con toda la energía que es necesaria. ¡Sobre ello hay que dar el grito de alarma!

Si para conseguir un acta de diputado, precisan llamarse republicanos, cuando en realidad son anarquistas, el pueblo debe darse perfecta cuenta de lo que son, para evitar el que estos hombres—verdaderos iniciadores de todo desorden e instigadores de agresiones criminales a la fuerza pública para ir contra el régimen—puedan tener asiento en el Parlamento, a donde no van a otra cosa que a dificultar toda labor de gobierno conducente a la obra de paz y justicia que tan deseada es por todos.

Después de los lamentables sucesos de la cuenca del Llabregat, que dieron motivo para ser aplicada una Ley como la de Defensa de la República,—que nosotros considerábamos tan injusta como innecesaria—surge una nueva intentona anarquista: la de los primeros días de esta semana, que ha ensangrentado poblaciones tan importantes como Tarrasa, Sevilla y Zaragoza y que gracias a la visión de la realidad que tiene hoy la clase trabajadora, no llegó a ser luctuosa en el resto de España.

Y cuando esto es así ¿qué tenemos que decir?

¡Que hay que defender la República!. Y para defenderla, el Gobierno tiene que usar de Leyes de excepción que han sido sancionadas por las Cortes, porque es un derecho que las Cortes le otorgaron para eso, para defender y hacer respetar este régimen que una gran mayoría de españoles aclamamos y que debe ser hoy por todos acatado, aunque no sea por otra cosa que por amor a España.

Quizás el Gobierno pueda haberse excedido en algo... ¡No en sus atribuciones, claro está!, sinó en la manera de aplicar los procedimientos. Pero eso es posible rectificarlo. En cambio, sinó se hubiese mostrado este Gobierno tan celoso de su deber; si hubiese sido negligente; hoy tendríamos que lamentarnos de no haber tenido al frente de los destinos de la Nación los hombres que la República necesitaba, porque no supieron tener el celo y energía suficiente para oponerse al triunfo de una mesiánica idea, mantenida por un puñado de jóvenes inconscientes, entre los cuáles, están no pocos desalmados incitadores, que son partidarios, solamente, del río revuelto.

Esto no hubiese tenido rectificación posible, ni hubiera sido perdonable a un Gobierno en que por considerarle con excelentes dotes de inteligencia y honradez, depositó el país en él su confianza y en cuyas manos puso un arma de defensa extraordinariamente poderosa.

El error cometido por el Gobierno, es pequeño; insignificante, comparado con la causa que lo motivó. ¡Aquél tiene remedio; ésta, no le hubiese tenido!...

Los más responsables, y a los que el pueblo debe mirar con desprecio, es a los que inducen y provocan actos revolucionarios de tal gravedad.

Debemos robustecer la autoridad del Gobierno, en estos momentos, que de todos los amantes de la República,—que es sinónimo de paz, justicia y orden—se hace necesaria una colaboración y ayuda decidida. Para que sepan los más principales anarquizantes, que España lo que quiere es conservar su libertad; rechazando un libertarismo prematuro y despreciando, con asco, todo infame procedimiento para su implantación.

¡No iremos donde se nos quiere llevar!... Por eso decimos: ¡Hay que defender la República!.

Un bárbaro crimen

Hemos estado en Guetaria. Hemos visto a una muchedumbre, indignada y dolorida, agruparse ante el edificio municipal donde el Juzgado practicaba las primeras diligencias para el esclarecimiento del abominable crimen. Hemos hablado con numerosos vecinos—hombres, mujeres, unos acomodados, otros humildes—y todos han coincidido, salvo menudas diferencias de detalle, en el relato de los hechos y—lo que es más elocuente—en su génesis, en su origen, en su fundamento.

¿Cual es éste? A la Justicia no la ha de ser muy difícil averiguarlo, ni por tanto, atacar al mal en su auténtica raíz, que eso es la verdadera justicia.

Fiero es el crimen en sí. Reune una serie de circunstancias que no calificamos,—función de Justicia—pero que tampoco puedo silenciar.

Agresión en cuadrilla, once hombres contra uno, tremenda cuchillada por la espalda, en el costado izquierdo, que deja tendido al desgraciado Ciriaco Gachaga, luego, muchos golpes aún en el rostro, que le producen huellas sangrientas.

Este es el crimen. De las causas inmediatas, ya se recogen en la información las versiones circulantes. Una discusión, unas amenazas, un encono que no se aquieta con las horas, sinó que se acentúa y se prepara su estallido de un día para otro, en la forma ya conocida.

¿Y el muerto? ¡Oh! El muerto debía de tener unos crueles sentimientos. Remero esforzado, trabajador, no había tenido nunca que ver con la Justicia; vivía con su madre octogenaria, y su esposa, parálitica, que lleva en el lecho más de tres años, y, por si fuera poco, había tenido la ocurrencia de arrancar de la Inclusa a tres niños sin padres, y los había adoptado, prohijado, les daba su pan y su cariño... Sí, sí, todo esto era verdad. Pero no lo era menos que el muerto era un republicano, y ser ésto, ¡ésto! en algunos pueblos de la República española, es todavía lo peor que se puede ser, por lo visto. Ser republicano, es ser enemigo de Dios, y por tanto, tiene que constituir una buena obra, ir haciéndoles desaparecer...

¿Será posible que haya quién tal piense y menos quién tal diga? ¿Será posible que haya almas sencillas que tal crean?

Honradamente lo decimos: no podemos admitirlo. En Guetaria lo afirman, insisten porfiadamente en ello, pero es inconcebible.

Ayer sentimos un profundo dolor en el escenario de la tragedia. Dolor ante el cuerpo macerado y traspasado del pobre Ciriaco Gachaga; dolor ante el cuadro emocionante de su hogar desecho—hogar que era hospital y hospicio a la vez, en el fondo—y dolor ante la Casa Consistorial, donde unos pobres familiares de los detenidos reflejaban en sus rostros una desolación que, aunque para ellos sea reparable, no por eso dejaba de impresionar al advertirse. ¡Cuánto dolor y cuánto daño! Daño a unos y a otros, en lo físico y en lo moral, a todos y en todo.

Lo único que no lo sufre, que no puede sufrirlo en estos casos, son las ideas de libertad, de igualdad, de fraternidad; es

decir, las ideas republicanas, que, al igual que todas las ideas, no pueden combatirse con el crimen. Al contrario, de un hecho como éste, salen siempre fortalecidas aquellas ideas que se ha querido exterminar.

Por eso, ante sucesos como este de Guetaria, es cuando más se hace preciso recomendar serenidad y calma a los que claman de indignación. Así se lo pedimos a los republicanos de todo el país, y a los de esa costa, principalmente. Menester es, imprescindible es, que aquieten sus

ánimos y desechen toda sugestión de represalia. No es venganza lo que hay que pedir ni desear. Es justicia, y ésta ya tiene el Estado el órgano adecuado de realizarla, y no queda otra cosa que fiar en ella.

Descansen en paz el malogrado hombre de bien, el republicano entusiasta, el trabajador honrado y leal que se llamó Ciriacó Gachaga, y reciban sus familiares, sus amigos y compañeros, la expresión sincérrima de mi condolencia.

FLORENTINO G.^o CASTRILLON.

EL PODER ECLESIASTICO

Por E. JIMENEZ CALAVIA.

VI

«Por una segunda causa también lo tenían. Tal era el estado borrascoso y temible en que se hallaban los pueblos, que solo la violencia, solo la iniquidad, eran cualidades propias de sus gobiernos. En la época de que hablamos, no había en ellos ningún orden, no les animaba y dirigía ningún principio de justicia; su carácter era la fiera, la barbarie; sus efectos, una usurpación general y constante. Por más imperfectas, por más rudas que fuesen las nociones de moral y justicia que en aquella sazón tenía la Iglesia, era un Gobierno mil veces menos imperfecto, excesivamente superior al Gobierno temporal.

«Ella era en lo que en el siglo X, degradados y sin fuerzas los pueblos y no hallándose en estado de defenderse, de hacer prevalecer sus derechos contra la violencia de sus príncipes y señores, les defendió, les escuchó. Ese ha sido uno de los motivos que más ha contribuido al Poder que después ejerció la Iglesia; la principal quizás de las causas que prepararon el triunfo completo que adquirió posteriormente la teocracia.

«Influyeron asimismo otras causas, cuales, la situación variada y completa en la que se hallaban los que ejercían el Poder eclesiástico. Distintos, por cierto, eran los caracteres con que aparecían en el mundo.

«Por una parte, eran Prelados, esto es, Magistrados de la sociedad, formada por la Iglesia: una porción, en fin, del Poder espiritual y bajo ese aspecto, independientes.

«Por otra, eran vasallos y como tales, entraban en la organización feudal.

«Y no eran solos esos dos caracteres los que tenían los jefes de la sociedad eclesiástica. Una memoria, un resto de las antiguas selecciones de los Emperadores romanos con los Obispos y con el clero, se había comunicado a los Soberanos de aquellas naciones bárbaras.

«Por una serie de causas que serían muy largo de enumerar, los Obispos se habían acostumbrado a mirar a estos Reyes, como sucesores de Emperadores romanos y bajo este respecto, solían atribuirles todos los derechos y el prestigio de aquéllos, mirándolos con una veneración profunda. Por lo que los Magistrados eclesiásticos tenían un triple carácter, un carácter eclesiástico y como tal independiente; un carácter feudal y como tal, tenidos a ciertos servicios; un carácter de simples súbditos, y como tal, obligados a obedecer a un Soberano absoluto.

«He aquí, pues, lo que en aquella sazón acontecía.

«Los Soberanos temporales, que no eran menos ávidos de Poder que los Obis-

Quando los grandes «stoks» de productos, no tienen posibilidad de venta, la clase capitalista—que es la que los posee—; llega a destruirlos, en evitación del excesivo abatamiento.

En cambio, la clase trabajadora—que es la que los produce—; carece de ellos, a veces hasta de los más indispensables, por su excesiva carestía.

pos, se prevalían con frecuencia de sus derechos, ya como Soberanos, para atender contra la independencia eclesiástica y apoderarse, ora del nombramiento de los Magistrados.

«Otras veces, los Obispos se atrincheraban en su propio terreno, reclamaban la independencia espiritual, para denegarse al cumplimiento de sus deberes, ya como vasallos, ya como súbditos, en términos que en cada una de estas sociedades habrá un instinto casi irresistible que impelia

INSPECCION DE 1.^a ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE CACERES

ZONA 1.^a

Sr. Director del semanario REPUBLICA Béjar.

Muy señor mío: Mucho agradeceré a usted disponga la inserción de la adjunta Carta Abierta, en el semanario que dirige.

Gracias anticipadas y queda de usted affmo. s. s. q. e. s. m.,

ANTONIO DE LA CÁMARA.

CARTA ABIERTA

Sr. D. M. Antonio.

Muy Sr. mío: En el semanario REPUBLICA, número 42, de 16 de enero último, se publica un artículo con su firma, referente a la inauguración de unas Escuelas graduadas, que yo supongo son las de Baños de Montemayor. En él afirma que el acto no revistió solemnidad alguna y que si «se tratara de inaugurar un convento, una capilla o colocar una piedra para levantar una Iglesia, se hubiesen echado las campanas al vuelo, los cohetes hubiesen atronado el espacio, la fiesta en fin, habría sido presidida por el gobernador, obispo, alcalde, diputados, etc.»

Lo que usted no consigna en el artículo, quizá por ignorarlo, es que ese acto llamado de inauguración de Escuelas, fué organizado por quien no tiene título para ello y cometiendo además un acto de indelicadeza para las autoridades que forzosamente han de intervenir en todos los problemas relacionados con la enseñanza.

La provincia de Cáceres, presta a los problemas de cultura, la atención máxima que merecen, y buena prueba de ello es, que no hay ninguna otra provincia que haya construido tantas Escuelas en los últimos años. Por otra parte, existe un razonado y metódico plan de política pedagógica en realización y uno de los puntos que comprende, es el de inauguración de las Escuelas con la máxima solemnidad, siempre organizadas por la Inspección de 1.^a Enseñanza de acuerdo con los Ayuntamientos.

Cuando ocurren casos como el por usted relatado, se dan por no inauguradas las Escuelas, y en consecuencia, se prepara la inauguración oficial que tendrá lu-

a los Soberanos a destruir la independencia de la Iglesia, y a los jefes de la Iglesia a hacer de esta misma independencia un medio de dominación universal.

«Esa tendencia fué causa de una multitud de hechos que de todos son conocidos. Ella produjo la querrela de las investiduras, y una lucha profunda y constante entre el Sacerdocio y el Imperio.

«Así que las diversas situaciones de los Magistrados eclesiásticos y la dificultad de conciliarlos entre sí, fueron la causa de la incertidumbre en sus deseos, de la resistencia y del choque de todas sus pretensiones.

«La Iglesia tenía con los Soberanos una relación más, para ella la más funesta de de todas: quería forzar las creencias, intentaba castigar la herejía, más no tenía ningún medio de lograrlo, ya que no podía disponer de fuerza alguna material.

Se acusaba, se condenaba a un hereje; más pronunciado el fallo, le faltaban recursos, no tenía poder para ejecutarlo. ¿Y qué hacía entonces? Invocaba lo que se llamaba brazo secular, reclamaba la fuerza del Poder civil, como un medio de acción y castigo.

Así que se colocaba por eso mismo en una posición de inferioridad y dependencia; necesidad deplorable en que le puso el principio que había adoptado».

(Continuará).

gar en el corriente mes, y a la que tendré sumo gusto en invitarle.

De usted affmo. s. s. q. e. s. m.,

ANTONIO DE LA CÁMARA.

Inspector de 1.^a Enseñanza de Cáceres.

NOTA DE LA REDACCION

Queda complacido nuestro comunicante e inserta en nuestro semanario, su Carta Abierta. Pero con todos los respetos que nos merecen su nombre y su cargo, hemos de decirle que los hechos narrados por nuestro redactor M. Antonio, en su artículo «El Cacique y la Escuela» no han sido rectificadas.

«Que el acto de inauguración de las Escuelas de Baños de Montemayor, haya sido organizado por quien no tiene títulos para ello y cometiendo además un acto de indelicadeza para las autoridades que forzosamente habian de intervenir» corrobora nuestro artículo y el interés decidido que había por parte de la autoridad local o de quien fuese, de deslucir el acto y que éste pasare en silencio.

Por lo demás nos felicitamos de haber recibido y publicado el escrito del señor Inspector de 1.^a Enseñanza de Cáceres, don Antonio de la Cámara, ya que él viene a ser una protesta más contra los que dieron origen a nuestra censura; debiendo hacer constar que nuestro semanario, fué enviado a la Inspección de 1.^a Enseñanza de Cáceres y al Ministerio de Instrucción Pública, para que allí tuvieran conocimiento de lo ocurrido y que nosotros seguimos afirmando que no es así como hay que colaborar por los pueblos, sino levantando el prestigio de la Escuela y del Maestro.

Los Previsores del Porvenir

Asociación mútua nacional de ahorro

::: para pensiones vitalicias :::

Capital actual 145.000.000 de pesetas

Pagado a pensionistas hasta la fecha

70.000.000 de pesetas

Ultima imposición cartilla núm. 445.000

Cobran pensiones hasta el número

::: 120.000 de los socios :::

Nada tan fácil como hacer ahorrar para formar pensiones; pero nada

tan difícil como formar esas

pensiones con facilidad

Apresúrese a efectuar su inscripción

REPRESENTANTE:

JOSE GIL.

El 11 de febrero en Fresnedoso de Béjar

La fraternidad republicana

Con gran entusiasmo se celebró en este pueblo, la fiesta de la República.

A las primeras horas de la mañana del 11 de febrero corriente, y para conmemorar tan gloriosa fecha del año 1873, en que fué proclamada la primera República Española, llegaron para confraternizar con los de aquí, los republicanos del pueblo vecino de Sanchotello, que traían la bandera de aquel grupo político y una bien improvisada orquesta.

A los velicarios sonos de la «Marsellesa» hicieron aquí su entrada, tan entusiasmados amigos, dirigiéndose a casa de nuestro alcalde, don Manuel Sánchez García, donde se les unieron el teniente-alcalde, don José Sánchez y otros municipales.

Presidían a los sanchotellanos, los miembros del Comité del partido republicano allí organizado, y concejales de aquel Ayuntamiento, señores: don Agustín Nieto, don Isidro Sánchez, don Antonio Alonso, don Teodoro González, don Mariano Blázquez y don Felipe Nieto.

Entre la mañana, se verificó una manifestación de adhesión al Gobierno, por sus recientes determinaciones en defensa del régimen, al frente de la cual, iban el Alcalde y ediles de ambos municipios, y a la que asistió casi todo el vecindario de uno y otro sexo.

La manifestación, a los acordes del «Himno de Riego», recorrió las principales calles desembocando en la Plaza, donde el alcalde, señor Sánchez García, dirigió breves palabras a la concurrencia, que fueron al final muy aplaudidas; dándose muchos vivas a Sanchotello y Fresnedoso republicanos, al Gobierno, a España y a la República.

Al medio día y en la misma Plaza, se celebró una comida popular muy bien servida por los simpáticos, Florentino Martín y su esposa, dueños del bar «La Amistad», a la que asistió también buen número de comensales entre los que, dentro de la máxima cordialidad, se desbordó la más sana alegría.

Por la tarde, organizóse un baile que estuvo animadísimo, pues a él concurren todos los mozos y mozas del pueblo, quienes pasaron unas horas de continuado bailete que les hizo disfrutar de lo lindo.

Ya a última hora de la tarde, el alcalde, señor Sánchez García y el teniente-alcalde, don José Sánchez, tomaron la bandera tricolor y bajo ella, pasaron saludando respetuosamente cuantos allí se encontraban. Tras un nuevo discurso del señor Sánchez, reprodujéronse los entusiásticos vivas de por la mañana y acto seguido se tributó a los camaradas de Sanchotello, una cariñosísima despedida, propia del amor fraternal de dos pueblos hermanos, iguales en costumbres e identificados en ideas y sentimientos.

Total, un admirable acto de fraternidad republicana muy digno de aplauso e imitación.

Parece ser que los más caracterizados republicanos de Fresnedoso, propónense, correspondiendo a esta grata visita, asistir a las fiestas que han de celebrarse el próximo 14 de abril en Sanchotello, al cumplirse el primer aniversario del advenimiento de la segunda República.

Actos como el que dejamos señalado han de repetirse en otros pueblos de nuestro distrito a los que solo falta iniciativa, porque entusiasmo y fe republicana tienen como para prestar bastante a muchos más de los del resto de la provincia que aún están, por su ignorancia, bajo el peso del excepticismo más pernicioso. Sírvales a todos de velicación la noticia de lo hecho aquí, para mostrarse más propicios a la justa liberación de la provincia salmantina con lo que no hay duda que todos saldremos muy beneficiados.

¡Bien por los republicanos de Sanchotello y Fresnedoso!. ¡Adelante!...

UNO DEL PUEBLO.

Fresnedoso de Béjar, 14-II-32.

TIROTEO

*¡Carnaval del treinta y dos!
¡carnaval republicano!
¡pasaste como otros muchos;
repartiendo desengaños!*

*Nada de nuevo has traído
como siempre reinó el mosto
remedemos a Zorrilla
poco gusto y mucho mosto.*

*Yo que tengo buen humor
y quiero la algarabía,
a la calle me lancé
por ver si me divertía.*

*Mi desilusión fue grande
cuando solo me encontré
a los típicos diablillos
y antipáticos bebés...*

*La destrozona, el payaso,
hombres vestidos de mujeres...
al del higuí, al tío del oso
y al que hace el oso, también.*

*De hermenegildas, vi muchas...
vestidas de señoritas,
y las despiden las faldas...
¡un hedor a aceite frito!...*

*En fin, lo mismo de siempre.
¡Nada de particular!
por algo el clásico dijo:
«todo el año es carnaval».*

CALAINO.

La manifestación del domingo

Conforme se hallaba anunciado por la sociedad de obreros metalúrgicos, el domingo día 14 del actual, se celebró a las once de la mañana, una manifestación ordenada y pacífica que partiendo de la Corredera, llegó hasta el Ayuntamiento para presentar al señor Alcalde, unas peticiones, producto de la aspiración de la clase trabajadora que ve ponerse en práctica la transformación del régimen de propiedad de la tierra, leyes sociales, enseñanza eficaz y sin limitación para el pueblo y libertad absoluta de conciencia para el ciudadano, en la que los enemigos de la República, se manifiestan opuestos constantemente en contra de estas medidas.

Las peticiones entregadas fueron las siguientes:

- 1.ª Adhesión al régimen republicano.
- 2.ª Que se cumpla sin dilaciones el artículo 26 de la Constitución.

Los manifestantes fueron recibidos por el señor Alcalde, en el Salón de actos públicos, donde le fueron entregadas dichas conclusiones.

Habló breves momentos para exhortar a los allí presentes a que continuasen laborando por el alto espíritu de ciudadanía estando siempre alerta a las maniobras de los elementos extremistas, ya sean de izquierda o de derecha, que son los que tienen interés en derrumbar el régimen político actual, para traernos el caos, la ruina y la confusión del orden, sustituido por el libertinaje, y no la libertad bien entendida que es la que anhelamos todos.

Se aplaudió con entusiasmo y se dan varios vivas a la República.

Conferencia en la Casa del Pueblo

Organizado por la sociedad obrera de metalúrgicos de esta ciudad, se celebró el pasado sábado día 13 de los corrientes, una conferencia a cargo del secretario general de la F. S. M. de España, don Pascual Tomás.

Debido a causas involuntarias, no pudo celebrarse a la hora anunciada, teniendo lugar a las diez y media de la noche, con el tema de «Organizaciones Obreras».

Empieza el orador, refiriéndose al momento actual y dice que el hecho revolucionario ha puesto en pie a las clases productoras.

Ataca a los extremistas de izquierda y derecha, diciendo que él no viene a exaltar conciencias, sino a educarlas.

A continuación se extiende sobre el control obrero y jurados mixtos, haciendo un resumen de lo que son.

Seguidamente se ocupa del problema de la vejez, poniendo ejemplos altruistas y abogando porque los obreros en su vejez, no sean un estorbo para la familia, sino seres queridos y amados.

Hace punto final en el acto, diciendo que hace falta cultura, mucha cultura, para salvar a España.

A continuación el Presidente de los obreros metalúrgicos de la localidad hace un resumen de lo expuesto por el orador Pascual Tomás, aconsejando a todos llevarlo a la práctica para bien de la clase trabajadora.

Tanto el señor Tomás, como el Presidente, fueron largamente aplaudidos por la mucha concurrencia que llenaba el amplio local.

Lea V. el próximo número de REPÚBLICA

GACETILLAS

La «Agrupación Socialista» de esta localidad, en junta general celebrada días pasados, designó para ocupar los cargos de la Comisión ejecutiva, a los señores siguientes:

Presidente, Cayetano Ortiz; vicepresidente, Manuel de Arriba; secretario, Enrique Jiménez; vice-secretario, Constantino Rubio; tesorero, Jesús González; vocales, Francisco Vallejo, Manuel Ayala y Ramón García Matas.

Mañana domingo, a las cuatro de la tarde, contraerán matrimonio los jóvenes, Rosario Alonso Bazán y Mateo González Hoya, sirviéndoles de padrinos don Felipe González Hoya y doña Pilar Bazán Martín, hermano del novio y tía de la novia respectivamente.

Tanto a éstos, como a los padres de la feliz pareja don Francisco González, doña María Hoya, don Manuel Martín y doña Vicenta Bazán, les hacemos presente nuestra más cordial enhorabuena, deseando a los nuevos esposos luna de miel ininterrumpida y eterna.

NECROLOGICAS

El día 13 de este mes, falleció en ésta, el joven Angel Sánchez y Sánchez, a los 19 años de edad.

A sus desconsolados padres, don Angel y doña Marcelina y familia toda, hacemos presente nuestro pésame.

Ayer viernes 19, a la edad de 61 años, falleció nuestro buen amigo, el inteligente maestro constructor, encargado de la Estambriera y jefe de la escuadra de bomberos municipales, don Sandalio Martín de Marcos.

Esta mañana a las diez, se verificó su entierro, al que acudió un numeroso acompañamiento que constituyó una verdadera manifestación de duelo; pues el finado por su bondad y excelente trato, supo ganarse generales simpatías de las diferentes clases de la sociedad bejarana entre las que contaba con innumerables y buenas amistades.

Descanse en paz el querido amigo y ciudadano ejemplar y reciban su viuda, doña Francisca Sánchez Muñoz; hijos, don Francisco, doña Brigida, don Celso y doña Carmen; hija política, doña Sacramento Bardera; hermana política; doña María Sánchez; primos, sobrinos y demás parientes, la renovación desde estas columnas de la expresión de nuestro sentimiento muy sincero y profundo.

El lunes 15, finó don José Hernández Taberne, a los 66 años.

Enviamos a su viuda, doña Cecilia Vaquero Fernández e hija Manolita y demás parientes, el testimonio de nuestra condolencia.

También el día 16, dejó de existir cuando la vida empieza a ser optimista, el joven Gabriel Sánchez y Sánchez, que contaba 16 años de edad.

Les hacemos presente, a sus padres, don Venancio y doña María como al resto de sus familiares, nuestro pésame más sentido.

Otro fallecimiento ocurrido durante la semana, fué el de don Miguel Rodilla Muñoz, a los 79 años.

Sus hijos, don Juan José, don Miguel, doña María Antonia, doña María, doña Basilisa, doña Mariana y doña Nieves Ro-

dilla Sierra y demás familia doliente, sepan que tomamos buena parte en el dolor que les aflige.

Y otro fallecimiento más, el de doña Gertrudis Monte Rodríguez, a los 71 años de existencia.

Igualmente hacemos presente a su viudo, don Juan Cortés Gallego; hijos, Isidoro, Primitivo y Concepción como a todos sus parientes, la expresión de nuestro sentimiento.

Nota de la Alcaldía

Las obras de Saneamiento están a punto de comenzar. El replanteo del colector Este se hará a fines de semana, comprobado y dirigido por el Ingeniero director de las obras, don Estéban Jiménez del Rey y el Técnico-Inspector arquitecto, don Joaquín Secall.

La apertura de zanjas, comenzará inmediatamente. Claro es, que con lentitud, porque es menester hacer tiempo para que los materiales necesarios lleguen a la localidad. Así, pues, las obras tomarán su pleno desarrollo antes de dos meses.

Se comenzará simultáneamente el colector Este y el Norte y poco después el colector Sur, que dada su importancia y ramificaciones, será necesario emplear más tiempo que en los otros dos.

En los tres colectores, las obras se realizarán de aguas abajo hacia arriba y sus desagües corresponden a los lugares vulgarmente conocidos por Puente Viejo, Puente de San Albín y las Olivillas.

La Alcaldía, al poner en conocimiento del público el comienzo de las obras, insiste sobre la necesidad de que éste, tenga paciencia, ante las molestias que forzosamente ha de sufrir.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE M. HERNÁNDEZ.—BÉJAR

PUBLICIDAD COMERCIAL

Ferretería de Arias

La más antigua de la comarca

Hierros, Muebles, Camas,
Loza y Cristal.

Multitud de artículos

Sucursal junto a la Puerta de Avila

PRECIOS MUY BARATOS

Manuel González

Automóviles de Alquiler.

Servicios rápidos.

Teléfonos: Casa, núm. 114.

Garage, núm. 139.

DOMICILIO:

PARRILLAS. NÚM. 25.

SASTRERIA DE
Juan Iglesias García

Se complace en ofrecer a su numerosa clientela las últimas novedades para la presente temporada.

Calle Mayor de Reinoso, 25.--Frente a "La Innovación"

— BÉJAR —

Francisco Núñez

Materiales de Construcción - Transportes

Teléfono núm. 3 - Béjar (Salamanca)

HERMANOS GONZÁLEZ

Almacenes de Vinos

BODEGAS DE ELABORACION

— EN —

Miranda del Castañar

Teléfono, núm. 50.-BÉJAR.

Hotel Restaurant España

Sucesor de Venancio Rodríguez

RECIÉN REFORMADO

Pensión para estudiantes y estables: 6,50 pesetas.